



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30210 a 184/30372

09/03/2018

78959 a 79121

184/30480 a 184/30579

09/03/2018,

79485 a 79584

AUTOR/A: FRANCO CARMONA, Isabel (GCUP-ECP-EM); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM); FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía (GCUP-ECP-EM); ELIZO SERRANO, María Gloria (GCUP-ECP-EM); GARCÍA PUIG, María del Mar (GCUP-ECP-EM); CARREÑO VALERO, Sara (GCUP-ECP-EM); RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que el Gobierno se remite a la información facilitada sobre esta materia por las siguientes autoridades:

- Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso el 31 de enero de 2018, Diario de Sesiones nº 419. Sesión número 14 (extraordinaria).
- Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Senado, celebrada el 5 de marzo de 2018 (Diario de Sesiones nº 237).

Y en cuanto a las cuestiones presupuestarias, de forma más específica:

- Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso el 19 de abril de 2018.
- Delegado del Gobierno para la Violencia de Género en su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso el 18 de abril de 2018.

Madrid, 23 de abril de 2018